

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Objetivos y Prácticas de la Geografía (2081115)

<b>Grado</b>	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Geografía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Complejidad del territorio y necesidad de su estudio.
- Integración de conocimientos del medio físico y del medio social.
- Principales visiones geográficas de la realidad territorial.
- Objetos de estudio de la geografía.
- Las percepciones geográficas y su utilidad para el mundo de hoy.
- Nuevas salidas profesionales de los geógrafos.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG03 - Conocimientos de informática aplicada.
- CG04 - Capacidad de gestión de la información.
- CG05 - Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- CG06 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- CG07 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- CG08 - Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- CG09 - Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- CG10 - Motivación por la calidad y el rigor.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG12 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.
- CG14 - Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- CG15 - Sensibilidad hacia el medioambiente.



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- CE07 - Conocer la evolución de los cuadros de vida y del paisaje como expresión de la relación hombre-medio.
- CE08 - Conocer los fundamentos biofísicos básicos de los problemas ambientales del mundo actual.
- CE09 - Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender el significado de conceptos y términos básicos que conforman el lenguaje geográfico, estableciendo analogías y diferencias respecto a otras disciplinas y al uso popular del mismo.
- Comprender e interpretar la evolución que ha experimentado la teoría y la praxis geográfica, especialmente, desde el siglo XIX.
- Conocer la heterogeneidad de formas de análisis y aplicación de la Geografía vinculados a formas distintas de entender las relaciones ser humano-entorno y el concepto de espacio geográfico.
- Situar a la Geografía en el contexto científico y cultural actual.
- Conocer y evaluar las principales áreas en las que los geógrafos presentan competencias, tanto en el ámbito académico, en la investigación, como en el ejercicio profesional de la Geografía.
- Reflexionar de forma crítica acerca del papel que juega la Geografía y los geógrafos en el mundo actual.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. ¿Qué es la Geografía? Delimitación del saber y el conocimiento geográficos.
- Tema 2. ¿Qué fue y sigue siendo? La Geografía y su disciplina a través de la historia.
- Tema 3. ¿Qué estudia? El enfoque espacial del objeto de estudio geográfico.
- Tema 4. ¿Cómo se expresa? El lenguaje de la Geografía: términos, información y cartografía.
- Tema 5. ¿Cómo se estudia? Aplicación del método científico a los estudios geográficos.
- Tema 6. ¿Para qué sirve? Algunas áreas de análisis e investigación geográficas: medio físico, paisaje, protección y gestión del medio ambiente, desarrollo rural, sistemas urbanos, conflictos geopolíticos, cooperación internacional, riesgos y vulnerabilidad, etc.
- Tema 7. ¿Dónde se ejerce? El ejercicio profesional y las competencias de la Geografía: la empresa privada, la administración pública, las organizaciones no gubernamentales, la docencia y la investigación geográficas.
- Tema 8. ¿Por qué es necesaria? Por una geografía crítica y transformadora: deontología de la comunidad geográfica en tiempos de crisis y de grandes cambios territoriales.

### PRÁCTICO



### Seminarios

Los seminarios son de ASISTENCIA OBLIGATORIA. Constará de ponencias realizadas por profesionales de la Geografía que transmitirán su experiencia en el mundo laboral y la participación en proyectos relativos a diferentes líneas de trabajo. Se valorará la asistencia y la participación a través del planteamiento de interrogantes y observaciones a los ponentes, así como en el debate de clase posterior.

### Talleres

Los talleres son de ASISTENCIA OBLIGATORIA. La participación es fundamental, pues se valorará la implicación en la dinámica de los mismos y la aportación de soluciones a los problemas prácticos que tengan lugar en ellos.

### Prácticas

Las prácticas son de REALIZACIÓN OBLIGATORIA.

- Práctica 1 (P1): Lectura y análisis crítico de un libro, a escoger entre los que aparecen en la "Bibliografía complementaria".
- Práctica 2 (P2): Práctica de campo, en la que se aplicarán los aspectos tratados en los temas iniciales del curso. \*
- Práctica 3 (P3): Práctica de campo, en la que se aplicarán los aspectos tratados en los temas finales del curso.\*

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CAPEL, H. (2012): Filosofía y Ciencia en la Geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CAPEL, H. (1984): Geografía Humana y Ciencias Sociales. Una perspectiva histórica. Barcelona: Montesinos.
- GEORGE, P. (2004): Diccionario de Geografía. Barcelona: Akal.
- LINDÓN, A. y HIERNAUX, D. (2010): Los giros de la geografía humana: desafíos y horizontes. Barcelona: Anthropos.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (dir.) (2015): Diccionario de geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. León: Universidad de León.
- MURPHY, A. (2020): Geografía ¿Por qué importa? Madrid: Alianza Editorial.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): Los horizontes de la geografía. Barcelona: Ariel.
- SOLANA, M. (coord.) (2016): Espacios globales y lugares próximos. 70 conceptos para entender la organización territorial del capitalismo global. Barcelona: Icaria.
- UNWIN, T. (1995): El lugar de la geografía. Madrid: Cátedra

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AUGÉ, M. (1993): Los no-lugares: espacios del anonimato. Barcelona: Gedisa.
- BOSQUE MAUREL, J. (1992): Geografía y geógrafos en la España contemporánea. Granada: Universidad de Granada.
- BROTTON, J. (2014): Historia del mundo en 12 mapas. Barcelona: Debate.
- BURGUENO, J. (2011): La invención de las provincias. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- CABEZAS, L.; LÓPEZ, I.; CAMACHO, O.; OLIVER, J. C. y RICART, N. (2015): Dibujo y territorio. Cartografía, topografía, convenciones gráficas e imagen digital. Madrid: Cátedra.
- CASTILLO, R. DEL (2019): El jardín de los delirios: Las ilusiones del naturalismo. Madrid: Turner.



- DIAMOND, J. (2017): Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen. Barcelona: Debate.
- ELLARD, C. (2016): Psicogeografía: la influencia de los lugares en la mente y el corazón. Barcelona: Ariel.
- HARVEY, D. (2007): Espacios del capital: Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.
- JUAN AYUSO, I. de (2022): Geografía del colapso. Límites estructurales y ecológicos de la ciudad capitalista. Sevilla: Mirahadas.
- KAPLAN, R. D. (2017): La venganza de la geografía: cómo los mapas condicionan el destino de las naciones. Barcelona: RBA.
- LOBO, P. (coord.) (2019): Ser territorio: La Geografía y el anarquismo. Madrid: La Neurosis o las Barricadas editorial.
- MACCANNELL, D. (2007): Lugares de encuentro vacíos. Madrid: Melusina.
- MARSHALL, T. (2021): Prisioneros de la geografía. Todo lo que hay que saber de política mundial a partir de diez mapas. Barcelona: Península.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2023): Atlas literario de la Tierra. Madrid: Fórcola.
- MOLINO, S. DEL (2016): La España vacía. Madrid: Turner.
- MUÑOZ, F. (2010): Urbanización: paisajes comunes, lugares globales. Barcelona: Gustavo Gili.
- ORTEGA CANTERO, N. (1987): Geografía y Cultura. Madrid: Alianza Editorial.
- SCHLÖGEL, K. (2007): En el espacio leemos el tiempo: sobre historia de la civilización y geopolítica. Madrid: Siruela.
- SUBIRATS, J. (2016): El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- TUAN, Y. (2007): Topofilia. Madrid: Melusina.
- WULF, A. (2016): La invención de la naturaleza. Madrid: Taurus.

## ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Española de Geografía (AGE): <https://www.age-geografia.es/site/>

Grado en Grado en Geografía y Gestión del Territorio: <http://grados.ugr.es/geografia/>

Departamento de Geografía Humana: <http://geografia-humana.ugr.es/>

Colegio de Geógrafos: <http://www.geografos.org/>

Cuadernos Geográficos: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo>

Consejería de Medio Ambiente. J. Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

Consejería Obras Públicas y Vivienda. J. Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/>

Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>

Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.es>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

Le Monde Diplomatique (v. español) <http://www.monde-diplomatique.es>

OECD: <http://www.oecd.org>

Portal Ambiental de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/home>

Revista Ciudad y Territorio: [http://www.mviv.es/es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=102&Itemid=156](http://www.mviv.es/es/index.php?option=com_content&task=view&id=102&Itemid=156)

Revista Geocrítica: <http://www.ub.edu/geocrit/revis.htm>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva



- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o talleres de habilidades, rotaciones en centros de salud y/o servicios de medicina preventiva
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación no se limitará a la comprobación estricta, mediante exámenes únicos y finalistas, de los conocimientos adquiridos. Se establecerán procedimientos que permitan una evaluación continua y personalizada no solo de los conocimientos sino del proceso formativo del alumno en una perspectiva integradora. Es obligada la asistencia mínima al 75% de las clases para mantenerse en esta modalidad de evaluación.

La evaluación se estructura de la siguiente forma:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje, cuya valoración global será equivalente al 50% de la calificación total. Ésta se hará mediante una prueba escrita que permitirá comprobar la adquisición de los conocimientos y en el que existirá:
  1. Una pregunta de tipo conceptual, donde se definirán y relacionarán conceptos (2 puntos sobre 10)
  2. Una pregunta de desarrollo sobre los contenidos teóricos de la asignatura (3 puntos sobre 10).
  3. Una pregunta sobre los contenidos de uno de los seminarios (2,5 puntos sobre 10)
  4. Una pregunta relativa a los resultados de aprendizaje en talleres y actividades realizadas en clase o en el campo (2,5 puntos sobre 10)
- Evaluación continua de adquisición y progreso en las competencias, habilidades y destrezas. Estas se evalúan a partir de las prácticas, cuya valoración global es del 40% (20% Práctica 1, 10% Práctica 2, 10% Práctica 3). Aquí también se incluye la participación e implicación del alumno en un plan personalizado/grupal de atención tutorial.
- Participación en clases teóricas, seminarios y talleres. Correspondiente a un 10% de la calificación final y donde se evaluará la importancia y calidad de las intervenciones realizadas. La asistencia sin participación reduce considerablemente la calificación en este apartado. La participación se evaluará por intervención efectuada (en forma de pregunta, reflexión o comentario) y por la calidad de la misma.

Para superar la evaluación ordinaria, habrá que obtener una CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5 en la prueba escrita.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de





2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria. 1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

PRUEBA TEÓRICA OBJETIVA, QUE COMPUTARÁ COMO EL 100% DE LA CALIFICACIÓN FINAL, CON DOS PARTES:

- Prueba de contenidos teóricos de la asignatura: 50% de la calificación de la prueba.
- Prueba de contenidos prácticos: 50% de la calificación final de la prueba, que incluye también el seguimiento y asesoramiento del alumno en un plan personalizado de atención tutorial.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 8. Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Prueba de contenidos teóricos de la asignatura: 50% de la calificación final.
- Prueba/Trabajos de contenidos prácticos: 50% de la calificación final, que incluye también el seguimiento y asesoramiento del alumno en un plan personalizado de atención tutorial.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de **Objetivos y Prácticas de la Geografía** (Grado en Geografía y Gestión del Territorio) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o





en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

